



INFORME DE PROGRESO 2018

Badalona Serveis Assistencials

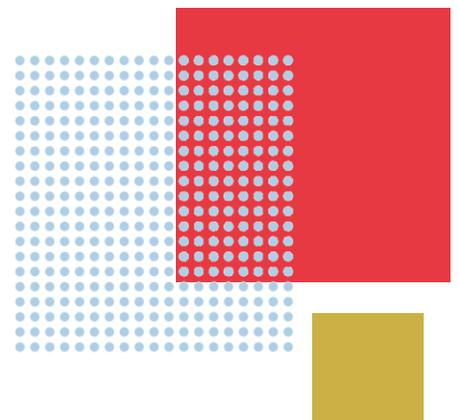


Tabla de Contenidos

01	Carta de Renovación del Compromiso
02	Perfil de la Entidad
03	Metodología
04	Análisis
	Empleados
	Comunidad/Sociedad Civil
	Proveedores
	Medioambiente
	Clientes



CARTA DE RENOVACIÓN DE COMPROMISO



Carta de Renovación del compromiso con el Pacto Mundial de Naciones Unidas

Con este Informe de Progreso renovamos el compromiso con la iniciativa de Pacto Mundial y los Diez Principios así como la correlación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las principales actuaciones del 2018 han sido las siguientes:

Comunidad

- Inicio el mes de octubre de 2018 del Proyecto *Grandes Vecinos* en colaboración con voluntarios, entidades, el CAP Nova Lloreda y el Ayuntamiento de Badalona para la detección de personas mayores en el barrio a fin de facilitar el recurso sanitario o social más adecuado en caso que sea necesario (Proyecto ComSalut)
- Inicio el mes de octubre del 2018 de diversas conferencias y actividades para la mejora del bienestar emocional organizadas conjuntamente con entidades, el CAP Nova Lloreda y el Ayuntamiento de Badalona (Proyecto ComSalut).
- Participación en dos ponencias en la 9ª Semana de Responsabilidad Social de Cataluña, en octubre de 2018, para explicar el proyecto ComSalut (Comunidad y Salud) relacionado con el ODS3- y el ODS-17.
- Participación en la IV Jornada de Entidades de Salud, Badalona, el 10 de noviembre 2018

Alianzas estratégicas

- Colaboración con el Ayuntamiento de Badalona y el Área Metropolitana de Barcelona para la instalación de placas fotovoltaicas en el Centro Sociosanitario el Carme.
- Proyecto europeo Aptitude para la prevención de la discapacidad en los pacientes que presentan fragilidad.

Medio Ambiente

- En el 2018 se inician las obras para la instalación de placas fotovoltaicas en el Centro Sociosanitario el Carme. La puesta en funcionamiento será en mayo del 2019.
- En el 2018 se aprueba la adquisición de 2 nuevos coches eléctricos para el Servicio de Atención a Domicilio, y que estarán disponibles a partir de junio del 2019.

Innovación - Nuevas Tecnologías

- Telemedicina: valoración telemática de pacientes en los diferentes niveles asistenciales
- Desarrollo del proyecto ImpleMentAll para la evaluación de intervenciones en salud mental a través de una plataforma tecnológica.

Empleados

- Encuesta Opina sobre riesgos psicosociales y compromiso profesional.
- Continuidad de las acciones para favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal

Proveedores

- Economía circular: reutilización de 496 impresoras de segunda mano y 558 tóner reciclados
- Reutilización de alimentos a través de la empresa de Cocina, Fundaciones y ONG.
- Concurso público del servicio de telecomunicaciones unificadas y servicios asociados

Anticorrupción y Transparencia

- Elaboración del Informe de Información no financiera del 2018 evaluado por una auditoría externa, de acuerdo con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, y actualización del Portal de Transparencia.

Participación en actividades de la Red Española del Pacto Mundial

- Inscripción en 6 cursos on line
- Publicación de 4 buenas prácticas relacionadas con el ODS 3, ODS 7 y ODS 17, y 1 publicación en Voces Propias, Compartiendo valor social con los grupos de interés

Objetivos a corto plazo para el 2019

- Puesta en marcha de la nueva web, redes sociales y webgrafía en mayo para mejorar la información para los clientes y la comunidad. Así mismo contendrá apartados para fomentar la participación de las entidades.
- Iniciar el proceso para elaborar el nuevo Plan estratégico de la organización.

Dra. María Pilar Otermin
Gerente
Badalona, Octubre de 2019



PERFIL DE LA ENTIDAD

DATOS GENERALES

Nombre Completo (Razón Social)

Badalona Serveis Assistencials, SA (BSA)

Tipo de empresa

Empresa grande no cotizada

Dirección

Plaza Pau Casals, 1

Localidad

Badalona

Provincia

Barcelona

Comunidad Autónoma

Cataluña

Dirección Web

<https://www.bsa.cat>

Número total de empleados

1.115

Facturación / Ingresos en € (Cantidades sujetas al tipo de cambio \$/€)

48 - 240 millones

Beneficios obtenidos detallados por país

El ejercicio del 2018 de la Dirección Económico-financiera refleja los datos siguientes:

Ingresos 2018: 78.914.365,53 €

Gastos 2018: 78.890.107,97 €

Beneficios obtenidos: 24.259,56 €

Impuestos sobre beneficios pagados

En el 2018 el resultado es de: 0 €

Subvenciones públicas

En el 2018 la cifra que corresponde es 466.431,98 €

MODELO DE NEGOCIO Y ENTORNO EMPRESARIAL

Sector

Servicios de sanidad

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios

La organización presta servicios integrales de salud, en el ámbito de atención primaria, hospitalaria, socio-sanitaria, dependencia, salud mental y adicciones, salud sexual y reproductiva y salud laboral.

Países en los que está presente el negocio o tiene producción

España

Descripción del entorno empresarial, su organización y estructura, detallando el organigrama

Entidad pública de titularidad municipal que gestiona 16 centros. Atiende una población de 430.000 habitantes. Cuenta con una plantilla de 1.400 empleados. Los centros gestionados son 1 Hospital de agudos, 1 centro socio-sanitario, 6 áreas básicas de salud, 6 centros de

INFORME DE PROGRESO 2018

salud mental, 1 Unidad de Salud Laboral, 1 centro de Atención a la Salud Sexual y Reproductiva. Los órganos de gobierno son por una parte el Consejo de Administración, presidido por el alcalde de Badalona, junto con la vicepresidencia y los vocales, y por otra parte el Comité de Dirección formado por la Gerencia, de la cual depende Responsabilidad Social, Calidad, Prevención, Atención al Usuario, Comunicación y Estrategia Digital; la Dirección Asistencial, de la cual depende la Unidad Docente y el Comité de Ética Asistencial; la Dirección de Recursos Humanos; la Dirección de Gestión; la Dirección Económico-financiera; la Dirección de Innovación, Investigación y TIC.

Organigrama de su entidad

[Descargar elemento adjunto](#)

Principales riesgos vinculados a la actividad de la entidad

La escasez de profesionales del ámbito médico lo cual comporta introducir nuevas dinámicas de trabajo y asignar nuevos roles en enfermería y el trabajo en equipo con el fin de mantener y mejorar los servicios que se prestan a la ciudadanía.

Principales factores y tendencias futuras que pueden afectar al negocio

La incorporación de tecnologías para avanzar en el empoderamiento y la autonomía de la ciudadanía.

Principales objetivos y estrategias de la entidad

El uso de las redes sociales corporativas para favorecer el contacto entre los profesionales y la ciudadanía, y a la vez para fomentar la participación de los grupos de interés. Para el 2019 está previsto iniciar el proceso para elaborar el nuevo Plan estratégico de la organización.

Quién o quiénes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial y si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo

El Consejo de Administración, presidido por la Alcaldía de Badalona y el Consejo Directivo, a través de Gerencia.

SELECCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Grupos de interés más significativos: (Los grupos de interés configuran su Informe de Progreso)

Empleados, Comunidad/Sociedad Civil, Proveedores, Medioambiente, Clientes

Criterios seguidos para seleccionar los grupos de interés

Los grupos vinculados con actuaciones del Plan estratégico 2016-2018 de la organización, los 10 Principios del Pacto Mundial y los ODS.

Cómo se está difundiendo el Informe de Progreso a los grupos de interés

A través de la Red Española del Pacto Mundial y en la página web de la organización así como en el Informe de Gestión anual que se presenta al Consejo de Administración de la organización.

ALCANCE Y MATERIALIDAD

Cómo se ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso

INFORME DE PROGRESO 2018

Teniendo en cuenta los objetivos y las actuaciones definidos en el Plan estratégico 2016-2018 de la Organización, los 10 Principios del Pacto Mundial y los ODS.

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria

año fiscal

Ciclo de presentación del Informe de Progreso

anual

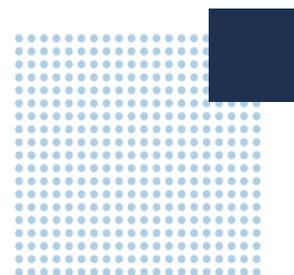
REPORTE EN ODS

¿Desea reportar con ODS?

Sí



METODOLOGÍA



INFORME DE PROGRESO 2018

El presente Informe de Progreso está basado en la metodología de reporting por grupos de interés. El concepto de grupo de interés es clave a la hora de entender la RSE. La complejidad y el dinamismo del contexto empresarial actual ha hecho necesario adquirir un compromiso sólido con los distintos grupos de interés, afectados directa o indirectamente por la misión empresarial.

Identificar los grupos de interés, y cuáles son sus expectativas, son aspectos que facilitan la implantación integral de la RSE en el seno de cualquier organización. Esto permitirá a las entidades anticipar posibles riesgos u oportunidades y establecer políticas, acciones, herramientas e indicadores de seguimiento como los que se recogen en el presente informe.

La entidad que ha elaborado el siguiente Informe de Progreso ha desarrollado los siguientes pasos:

1. Seleccionar los grupos de interés más relevantes de su entidad.
2. Identificar las temáticas de sostenibilidad más significativas para los grupos de interés seleccionados.
3. Describir de forma detallada el trabajo de la entidad en la materia a través de:

Políticas: documentos formales plasmados por escrito que definen los valores y comunicaciones de la entidad detectados en la identificación de las temáticas.

Acciones/Proyectos: las acciones ayudan a la entidad a dar forma a las políticas desarrolladas y minimizar los riesgos detectados. Las acciones deben estar

planificadas en el tiempo y diseñadas en base al grupo de interés al que van dirigidas.

Herramientas de seguimiento: evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Proporcionan las herramientas para controlar el cumplimiento de las políticas y ayuda a detectar fallos en el sistema de gestión para su posterior mejora.

Indicadores de seguimiento: datos cuantitativos para medir el grado de implantación de las ideas (políticas, acciones/proyectos y herramientas de seguimiento).

El Informe de Progreso está planteado en términos de medición del progreso: no se trata de que se cumpla al 100% el primer año, el objetivo es ir progresando. El Informe de Progreso, es por tanto una demostración importante por parte de los firmantes del compromiso adquirido con el Pacto Mundial y sus Principios.

DERECHOS HUMANOS

NORMAS LABORALES

MEDIOAMBIENTE

ANTICORRUPCIÓN



4

3

2

1

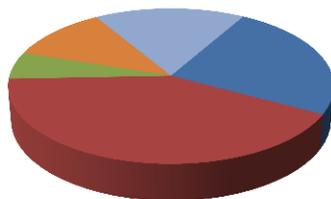
Temáticas contempladas

Temáticas contempladas

Temáticas contempladas

Temáticas contempladas

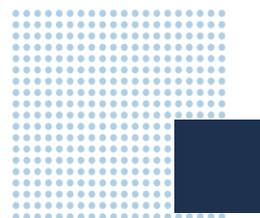
Elementos aplicados por grupos de interés



- Clientes
- Empleados
- Proveedores
- Accionistas
- Administración
- Comunidad



GRUPO DE INTERÉS Clientes



Información transparente al clientes



A través de los canales de comunicación de la empresa como el Portal de transparencia, la página web, las redes sociales, se favorece el conocimiento de las actividades de la organización así como el contacto con los grupos de interés y la participación ciudadana. Así mismo la elaboración del Informe de Información no financiera en el 2018 ofrece información más detallada sobre la gestión responsable de la empresa en el ámbito social, medioambiental y económico.

Código Ético / Conducta - Política

A través del Código de Conducta, se regulan las responsabilidades de los órganos de gobierno para actuar de manera ética y transparente ante los grupos de interés. Vinculado al Principio 10, Anticorrupción. Vinculado al ODS-16, Instituciones Sólidas Vinculado al ODS-16, Justicia e Instituciones sólidas

Transparencia y Buen Gobierno - Política

En el 2018 se ha actualizado la información el Portal de Transparencia en los aportados de institución, servicios, equipo humano, contratación pública, calidad, auditorias, información económica y presupuestaria y responsabilidad social. Así mismo en el 2018 se ha elaborado el Informe de información no financiera presentado y aprobado por el Consejo de Administración junto con el Informe de Gestión. Por otra parte para los proyectos de investigación la organización está adherida al Comité Ético de Investigación Clínica del Hospital Universitario Germans Trias i Pujol y la Fundación Jordi Gol. El Comité de Investigación de la empresa valora los protocolos de investigación y aplica el procedimiento normalizado de trabajo, que se ha actualizado en el 2018. Vinculado al Principio 10, Anticorrupción Vinculado al ODS-16: Instituciones sólidas

Comunicación - Acción / Proyecto

A través del Formulario de acceso a la información pública que consta en el Portal de Transparencia y las direcciones de correo electrónico que se indican en el Portal y la página web para dar opinión o solicitar la Participación. En el 2018 se ha implementado BSALut , el plan de medios sociales de la organización, con la puesta en marcha de diferentes canales. Los impactos han sido los siguientes: Twitter: 1.489 tuits; 609 seguidores; 4.886 interacciones LinkedIn: 61 post; 1.212 seguidores; 564 interacciones Slideshare: 110 presentaciones; 6.171 visitas; 47 interacciones Flickr: 1.265 imágenes; 105.800 visitas Youtube: 49 vídeos; 6.774 visitas APP Pediatría: 2.000 descargas; 200.000 páginas vistas La estrategia digital convive con diferentes canales digitales como la intranet, el correo electrónico, el boletín informativo, con un promedio de 311 suscriptores, y los carteles y folletos informativos para los usuarios. En el 2018 se ha cedido en 46 ocasiones espacios a entidades sin ánimo de lucro que desarrollan actuaciones relacionadas con la promoción de la salud. Por otra parte en el 2018 se han impulsado diferentes visitas, actos, jornadas en 22 actos: 6 visitas institucionales 3 Actos institucionales 13 Jornadas Vinculado al Principio 10, Anticorrupción Vinculado al ODS-16, Instituciones sólidas Vinculado al ODS-16, Justicia e Instituciones sólidas, Sistema de reclamaciones para los grupos de interés.

Auditorías - Herramienta de Seguimiento

En el 2018 la Unidad de Contratación ha gestionado la adjudicación 10 concursos relacionados con rehabilitación, mantenimiento de equipos, servicio de telecomunicaciones, equipamiento asistencial, suministro de energía, electricidad y gas, carburantes, y el encargo del servicio de Delegado de protección de datos a través del Consorcio de Salud y Social de Cataluña. Así mismo se ha encargado el servicio de acompañamiento y formación de gestor de compras a través del Consorcio de Salud y Social de Cataluña. Con relación a los acuerdos marco de compra agrupada del Consorcio de Salud y Social de Cataluña se han gestionado 6 concursos relacionados con medicamentos y material de oficina. Así mismo con referencia al ámbito de Salud Mental y Adicciones se han gestionado 6 concursos relacionados con seguridad privada, mantenimiento de software y hardware,

INFORME DE PROGRESO 2018

fotocopiadoras, fuentes de agua, sistema de detección y extinción de incendios y limpieza. Vinculado con el Principio 10 Anticorrupción Vinculado con el ODS-16, Instituciones Sólidas

Creación de Canal de Denuncias - Herramienta de Seguimiento

A través de la dirección de correo electrónico corporativa y la de atención al usuario para recoger la opinión de la ciudadanía o las peticiones de participación o solicitud de información, con el formulario específico para el acceso de información que consta en el portal de Transparencia. Vinculado al Principio 10, Anticorrupción Vinculado al ODS-16, Instituciones sólidas

Comisión interna de control o comité ético - Herramienta de Seguimiento

La organización dispone de una Comisión de Compras, Así mismo la Unidad de Contratación coordina su gestión con el Servicio Agregado de Contratación del Consorcio Sanitario de Salud y Social de Cataluña. Los concursos se publican en los portales correspondientes. Vinculado al Principio 10, Anticorrupción Vinculado al ODS-10, Procesos internos de transparencia para evitar prácticas de corrupción. Vinculado al ODS-16, Justicia e Instituciones Sólidas

Resultados encuestas de satisfacción clientes - Indicador de Seguimiento

Durante el 2018 el Servicio Catalán de la Salud ha llevado a cabo la encuesta de satisfacción del usuario en el ámbito de atención hospitalizada. El grado global de satisfacción ha sido de 8,4 en el Hospital Municipal de Badalona y el grado global de Cataluña ha sido del 8,5. Así mismo en el 2018 el Servicio Catalán de la Salud ha realizado encuestas de satisfacción del usuario en los Centros de Atención Primaria. Con relación a los 6 centros gestionados por la organización el grado de satisfacción global oscila entre 7,1 y 8,1, siendo el grado global de Cataluña del 7,8. Con relación a la encuesta de Salud Mental los resultados de dos centros de la organización han sido 7,6 y 8,1 y el grado de satisfacción global de Cataluña ha sido de 7,9. Vinculado con el Principio 10 Anticorrupción Vinculado con el ODS-16 Instituciones Sólidas

Resolución de incidencias y satisfacción del cliente



La Unidad de Atención al Usuario registra y analiza las opiniones de los usuarios con el fin de detectar aspectos de mejora y aplicar las acciones que correspondan.

Políticas Internas de Gestión - Política

Política de la Unidad de Atención al Usuario Vinculado con el Principio 1, Derechos Humanos: - Acceso a la salud básica Vinculado con el ODS-3: Salud y Bienestar: mejorar el bienestar de la población con productos y servicios de la empresa.

Código Ético - Política

El Código Ético, en el apartado de relaciones con la sociedad, recoge la promoción, la prevención de la salud, la educación sanitaria y la calidad de vida del paciente, así como el desarrollo y la implantación de políticas de salud pública. Vinculado con el Principio 1, Derechos Humanos: - Acceso a la salud básica - Producción de bienes y servicios que mejoren la vida de la Comunidad Vinculado con el ODS-3 Salud y Bienestar: mejorar el bienestar de la población con productos y servicios de la empresa.

Carta de Derechos del Cliente - Política

Garantizar la aplicación de la Carta de Derechos y Deberes de la Ciudadanía del Departamento de Salud. Vinculado con el Principio 1, Derechos Humanos: - Acceso a la salud básica - Producción de bienes y servicios que mejoren la vida de la Comunidad. Vinculado con el ODS-3: Salud y Bienestar: mejorar el bienestar de la población con productos y servicios de la empresa.

Canales de comunicación - Acción / Proyecto

INFORME DE PROGRESO 2018

La Unidad de Atención al Usuario canaliza las opiniones expresadas por los usuarios. A la vez los usuarios disponen de un formulario en la página web. Así mismo la ciudadanía puede disponer de información de la organización en el Portal de Transparencia.

Auditorías - Herramienta de Seguimiento

El Departamento de Salud establece los criterios de calidad y acreditación para los centros de la organización. Así mismo la Unidad de Atención al Usuario informa periódicamente al Comité de Dirección sobre la opinión de los clientes internos y externos. Vinculado al Principio 1, Derechos Humanos: - Acceso a la salud básica Vinculado al ODS- 3, Salud y Bienestar: mejorar el bienestar de la población con productos y servicios de la empresa.

Satisfacción del cliente - Indicador de Seguimiento

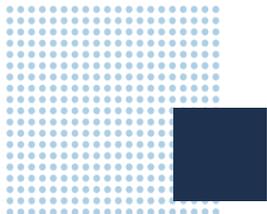
Durante el 2018 la Unidad de Atención al Usuario ha recogido un total de 3.378 opiniones, cifra que representa un incremento del 6 % con relación al 2017 (3.193 opiniones). Del total de las opiniones del 2018,

2370 (76 %) han sido verbales y 1.008 escritas. La distribución por ámbitos ha sido la siguiente: 2.264 en Atención Especializada; 365 en Atención Primaria; 58 en Atención Socio-Sanitaria; 303 en Atención Domiciliaria; 99 en Salud Mental y Adicciones; 153 en Atención al Ciudadano; 134 en Servicios de Estructura; 2 Otras. A raíz de las opiniones recogidas se han llevado a cabo diferentes acciones de mejora. A continuación se indican las diez principales: Revisión de circuitos administrativos: 1.429 Entrevista con el mando para valoración: 209 Revisión de la lista de espera para priorizar visita: 301 Garantizar una nueva visita médica: 678 Garantizar una nueva programación de prueba complementaria: 189 Garantizar nueva programación para intervención quirúrgica: 24 Cambio de médico: 193 Acceso a la documentación clínica: 28 Revisión de dieta: 38 No procede ninguna acción de mejora: 63 Por otra parte en el 2018 se ha instalado una puerta automática en la entrada de CAP Nova Lloreda para facilitar el acceso al centro, especialmente para las personas con movilidad reducida. Vinculado al Principio 1, Derechos Humanos - Acceso a la salud básica Vinculado al ODS-3 Salud y Bienestar: mejorar el bienestar de la población con productos y servicios de la empresa.



GRUPO DE INTERÉS

Empleados y Empleadas



Conciliación familiar y

laboral



A través de los mandos intermedios se analizan las peticiones de las personas trabajadoras para favorecer en la medida de lo posible Acciones la conciliación de la vida laboral y personal y familiar.

Política de Conciliación - Política

El objetivo de la Política de conciliación es promover, desarrollar y adoptar medidas que favorezcan la conciliación de las personas trabajadoras así como mejorar en la medida de lo posible la normativa en materia de conciliación. Vinculado con el Principio 1, Derechos Humanos, condiciones de trabajo saludables. Vinculado al Principio 6, Normas laborales: evitar prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación y la desigualdad de oportunidades. Vinculado con el ODS-3 Salud y bienestar Vinculado con el ODS-5, Igualdad de género: - Fomentar la cultura de la igualdad de género - Conciliación familiar

Convenio Colectivo - Política

En la organización se aplica el II Convenio colectivo de trabajo de Hospitales, centros de atención primaria, centros socio-sanitarios y de salud mental, concertados con el Servicio Catalán de la Salud, establece en el Capítulo 5, permisos, excedencias y otras mejoras sociales.

Medidas de conciliación (Horario flexible, teletrabajo, etc.) - Acción / Proyecto

Durante el 2018 se han registrado un total de 438, lo cual supone un incremento en relación a las 427 acciones concedidas en el 2017, de las cuales 354 se han asignado a mujeres y 79 a hombres. El principal colectivo profesional al cual se han otorgado acciones de conciliación ha sido el de enfermería. La distribución es la siguiente: - flexibilidad horaria: 115 - reducción de jornada: 155 - excedencias por conceptos diversos: en total 57 entre maternidad, atención a menores, atención a familiares, colaboración con ONG,

excedencias voluntarias, excedencia por formación. - excedencia por permiso inferior a 60 días: 61 (habitualmente coincide con las vacaciones escolares de verano) -- permiso de paternidad: 8 - permiso especial 25 años en la empresa: 9 - otras acciones: 14 Vinculado al Principio 1, condiciones de trabajo saludables. Vinculado con el Principio 6, Normas Laborales, Igualdad de género Vinculado con el ODS- 5, Igualdad de género - Fomentar la cultura de la igualdad de género - Conciliación familiar.

Informe o Memoria de Sostenibilidad - Herramienta de Seguimiento

La Comisión Concilia registra las actuaciones anuales y las publica en la memoria corporativa.

Comisión interna de control o comité ético - Herramienta de Seguimiento

La Comisión Concilia se reúne periódicamente para analizar las acciones de conciliación, detectar aspectos de mejora, proponer nuevas actuaciones, mejorar los indicadores y difundir las actuaciones llevadas a cabo.

Número de auditorías llevadas a cabo - Indicador de Seguimiento

La Comisión Concilia evalúa a nivel interno las acciones de conciliación para detectar aspectos de mejora. Así mismo los datos registrados se comunican a los mandos intermedios de la organización. Vinculado con el Principio 6, Normas laborales, evitar la desigualdad de oportunidades y la discriminación en el empleo y la ocupación Vinculado con el ODS-5, Igualdad de Género: - fomentar la cultura de la igualdad de género - conciliación familiar

Porcentaje de la composición de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo el Consejo de Administración) y del resto de empleados por categoría, género, edad y otros indicadores de diversidad - Indicador de Seguimiento

En el año 2018 la estructura del toda de plantilla 1.114 distribuida por género es la siguiente: - Mujeres 842,52 y Hombres 271,60 Con relación a los mandos la distribución por género es la siguiente: - 48 Mujeres (4,31 %) y 32 Hombres (2,87). La distribución del Comité

INFORME DE PROGRESO 2018

Directivo por género es la siguiente: - 5 Mujeres y 4 Hombres. Con respecto al Consejo de Administración, la distribución por género es la siguiente: - 6 Mujeres y 7 Hombres Vinculado con el Principio 6, Igualdad de oportunidades en el empleo. Vinculado con el ODS- 5, Fomentar la cultura de la igualdad de género en el sistema de contratación y retribución.

Inserción y accesibilidad de personas con discapacidad



La organización tiene en cuenta la accesibilidad de las personas discapacitadas en los procesos de selección, contratación y formación. Así mismo se da cumplimiento al 2 % de reserva de la plantilla con personal propio y con la contratación de servicios a centros especiales de trabajo de mantenimiento, jardinería, lavandería. Así mismo la Unidad de Contratación incluye en la documentación de los concursos públicos cláusulas de carácter social.

Número de empleados con discapacidad sobre el total de la plantilla - Indicador de Seguimiento

En el 2018 el índice de contratación de personas discapacitadas (cumplimiento de la LISMI Lei 13/1982) ha sido la siguiente: Número de contratos con más de un año de cotización: 884 Número de contratos de hasta un año: 302 Total cuantificación de plantilla: 1.186 Cuota del 2 %: 23,72 (incremento con relación al 2017 que fue del 21,31) Cumplimiento: 46,38

Formación al empleado/a



Con carácter bianual se establece el Plan de formación para las personas trabajadoras con el fin

de mejorar su seguridad, su bienestar, sus competencias y su desarrollo.

Plan de Formación y Desarrollo - Política

El Plan de Formación se elabora teniendo en cuenta la actividades formativas estratégicas y las necesidades identificadas por los mandos intermedios. Así mismo la gestión de la formación se ha llevado a cabo teniendo en cuenta lo establecido en el Convenio colectivo de trabajo y los pactos firmados con los representantes de las personas trabajadoras. En el 2018 ha finalizado el Plan 2017-2018. Durante el 2018 se ha dado continuidad al itinerario formativo con duración bianual para administrativos que permite al finalizarlo la obtención de un reconocimiento universitario. Vinculado al Principio 6, Igualdad de género en el empleo Vinculado al ODS-4, Formación a los empleados para mejorar sus competencias. Vinculado al ODS-5, fomentar la cultura de la igualdad de género en la formación.

Kit formativo de bienvenida - Acción / Proyecto

El Área de Desarrollo de Recursos Humanos entrega el dossier de acogida a los nuevos profesionales que contiene información sobre la organización, el dossier de prevención de riesgos laborales. Así mismo se tramita la contratación, el alta al sistema informática (correo electrónico, etc.) y se presenta el profesional al mando intermedio y al equipo.

Informe o Memoria de Sostenibilidad - Herramienta de Seguimiento

La Dirección de Recursos Humanos publica en la memoria corporativa las acciones anuales de formación continuada llevadas a cabo.

Evaluación anual - Herramienta de Seguimiento

El Área de Desarrollo Profesional, que forma parte de la Dirección de Recursos Humanos, realiza encuestas de valoración de las actividades formativas llevadas a cabo.

Horas de formación/año - Indicador de Seguimiento

En el 2018 el Área de Desarrollo y Formación ha

INFORME DE PROGRESO 2018

registrado un total de 962 acciones, con 2.254 asistentes y 18.530 horas. 79 formaciones organizadas por la empresa, con 1.363 asistentes, y 6157 horas 492 acciones relacionadas con jornadas y congresos, con 494 asistentes y 5.494 horas 391 acciones relacionadas con programas formativos estándar, con 397 asistentes y 6.879 horas Así mismo se han registrado 958 acciones de formación continuada, con un total de 2.255 asistentes y 18.535 horas: en Mejora de la Calidad, Prevención de riesgos laborales, Habilidades personales y liderazgo; Competencias profesionales e Informática. A la vez se han otorgado 17 permisos individuales de formación, lo que comporta un total de 1.346 horas concedidas. La inversión total en formación continuada sobre la masa salarial ha sido la siguiente: Inversión total en formación continuada: 483.275,24 € Masa salarial 2018: 51.611.862,55 € Porcentaje sobre el total: 0,94 % La inversión total en formación continuada sobre la masa salarial ha sido la siguiente: Inversión total en formación continuada: 483.275,24 € Masa salarial 2018: 51.611.862,55 € Porcentaje sobre el total: 0,94 % De otra parte la Unidad de Investigación ha registrado en el 2018 175 actividades llevadas a cabo por los profesionales, lo cual supone un incremento con relación a las 140 actividades del 2017. El desglose del 2018 es el siguiente: Ponencias (37); Comunicaciones (16); Publicaciones (13); Pósters (15); Proyectos de investigación (54); Cursos impartidos (8); Proyectos europeos (3); Tesis doctorales (2), Capítulos de libro (4), y Otros trabajos de investigación (23). Vinculado al Principio 6, Igualdad de oportunidades en el empleo Vinculado al ODS-4: Educación: - Formación a los empleados para mejorar sus competencias

Salud y seguridad en el lugar de trabajo



El Servicio de Medicina del Trabajo está conformado por la Unidad de Vigilancia de la Salud y por la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. Se ofrece Formación en materia de prevención de riesgos laborales para garantizar la seguridad y el bienestar de las personas trabajadoras.

Política de Prevención de Riesgos Laborales - Política

El Plan de Prevención de Riesgos Laborales, actualizado el mes de agosto de 2018, tiene en cuenta la planificación de actividades preventivas, los procesos, los procedimientos y las responsabilidades sobre la seguridad y la salud de las personas que forman parte de la organización. Vinculado con el Principio 1, Derechos Humanos, condiciones de trabajo seguras y saludables. Vinculado al ODS-3, Salud y Bienestar: - Seguridad y Salud Laboral - Formación en salud laboral Vinculado al ODS-4, Formación a los empleados para mejorar sus competencias.

PRL - Política

El procedimiento para la evaluación de riesgos se ha actualizado en el mes de octubre del 2018, y recoge la metodología que se lleva a cabo para la evaluación de riesgos higiénicos, ergonómicos y de seguridad, tal como establece el artículo 16 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Las funciones principales de este servicio son: exámenes de salud a los empleados, visitas de prevención y promoción de la salud, prestación de riesgo durante el embarazo, consultas de salud, atención y seguimiento a la accidentalidad, gestión de pruebas complementarias, colaboración en el análisis de riesgos laborales, participación en los Comités de Seguridad y Salud, y colaboración con la mutua de accidentes de trabajo. Así mismo se establece un procedimiento para trabajar con las empresas que realizan su actividad en la organización, y que tiene en cuenta la evaluación de riesgos de los trabajos contratados, el alta de los empleados en la Seguridad Social, el certificado de realización de vigilancia de salud de los empleados, la entrega de los equipos de protección individual, y las fichas técnicas de maquinaria y productos a utilizar. En este sentido en el 2018 se han mantenido 3 reuniones de coordinación con las empresas contratadas y subcontratadas. Vinculado con el Principio 1, Derechos Humanos: condiciones de trabajo seguras y saludables. Vinculado con el ODS-3, Salud y Bienestar: - Seguridad y Salud Laboral - Formación en salud laboral Vinculado con el ODS-4, Educación: formación a los empleados para mejorar sus competencias.

INFORME DE PROGRESO 2018

Código Ético / Conducta - Política

El Código Ético establece en el apartado de los empleados la prevención de riesgos laborales y condiciones saludables en el entorno de trabajo, relaciones basadas en el respeto y la cooperación, así como mantener el nivel de conocimientos y competencia profesional adecuada a la actividad a desarrollar mediante la formación continuada. Vinculado con el Principio 1, Derechos Humanos: condiciones de trabajo seguras y saludables. Vinculado con el Principio 6, Igualdad, para evitar discriminación en el empleo y la desigualdad de oportunidades. Vinculado con el ODS-3, Salud y Bienestar: - Seguridad y Salud Laboral - Formación en salud laboral Vinculado con el ODS-4, Educación: formación a los empleados para mejorar sus competencias. Vinculado con el ODS-5, Igualdad de género: fomentar la cultura de la igualdad de género.

Canales de comunicación - Acción / Proyecto

La Unidad de Prevención pone a disposición de los profesionales los formularios para la declaración de incidentes. Así mismo gestiona la atención médica a la mutua de accidentes de trabajo. Se registran los incidentes para mejorar la prevención de riesgos laborales juntamente con el Servicio de Medicina del Trabajo y Salud Laboral. Por otra parte los profesionales disponen de un formulario para la declaración de una situación hostil. La Comisión de Protección y Seguridad de los Profesionales canaliza los incidentes hostiles que se producen para ofrecer soporte y asesoramiento a los profesionales implicados. Así mismo se cuenta con Delegados de Prevención: 4 en el ámbito de Atención Especializada; 3 en Atención Socio-sanitaria; 3 en Atención Primaria y 2 en Salud Mental y Adicciones. Vinculado con el Principio 1, Derechos Humanos: condiciones de trabajo seguras y sostenibles. Vinculado con el ODS-3, Salud y Bienestar: seguridad y salud laboral

Formación en seguridad y salud en el trabajo - Acción / Proyecto

Con relación a la formación en materia de seguridad y salud laboral en el 2018 se han llevado a cabo las siguientes actividades formativas: Formación impartida por una empresa externa en materia de emergencias y

seguridad contra incendios. En el 2018 se han realizado 2 cursos en el turno de noche del Centro Socio-sanitario el Carne, con simulacro y uso de extintor. Otros cursos realizados en el 2018 en materia de prevención de riesgos laborales son los siguientes: Consejos básicos de salud laboral y bienestar: 33 empleados, 66 horas, modalidad presencial. Riesgos específicos del puesto de trabajo: 220 acogidas, 110 horas Formación en prevención de riesgos laborales en el puesto de trabajo: 7 empleados, 7 horas, modalidad presencial Formación sobre manipulación de cargas: 8 empleados, 12 horas, modalidad presencial Movilización de pacientes: 21 empleados, 73,5 horas, modalidad presencial Sesión formativa casos anestésicos, 6 empleados, 6 horas, modalidad presencial Por lo cual, el resultado de formación en el 2018 en riesgos específicos en el puesto de trabajo ha sido de 262 empleados, 208,5 horas. Con relación a la formación en emergencias de primera intervención se ha impartido formación a 34 empleados, con un total de 68 horas en modalidad presencial. Vinculado con el Principio 1, Derechos Humanos: condiciones de trabajo seguras y saludables. Vinculado con el ODS-3, Salud y Bienestar: - Seguridad en salud laboral - Formación en salud laboral Vinculado con el ODS-4, Formación continua a los empleados para mejorar sus competencias.

Auditorías - Herramienta de Seguimiento

A través de la Unidad de Prevención y el Servicio de Medicina del Trabajo y Salud Laboral se lleva a cabo periódicamente una auditoria externa por parte del Servicio de Prevención Mancomunado en materia de prevención de riesgos laborales. En el Comité de Seguridad en el Trabajo participan como asesores profesionales de la Unidad de Prevención y del Servicio de Medicina del Trabajo y Salud Laboral. La Unidad de Medicina del Trabajo ha registrado en el 2018 un total de 875 actuaciones: Exámenes de vigilancia de la salud: 42 Accidentes biológicos: 22 Vacunaciones contra la gripe: 331 Otras vacunas: 17 Atención de la gestación y a la maternidad: 30 Promoción de la salud individual: 450 Visitas en incapacidad temporal: 58 Con relación a vacunación de la gripe estacional en el 2018, el resultado por ámbitos es el siguiente: 26,47 % en Atención Especializada; 39,43 % en Atención Primaria, y 30,15 % en Atención Socio-sanitaria. Durante el 2018 la Unidad de Vigilancia de la Salud ha realizado 69 exámenes de salud de los cuales 42 se consideran

INFORME DE PROGRESO 2018

obligatorios. Se han aplicado protocolos de vigilancia de la salud según los riesgos a los que están expuestos los empleados para identificar posibles patologías relacionadas con el trabajo. El protocolo más aplicado en el 2018 ha sido el de Agentes Biológicos seguido del de Pantallas de Visualización de Datos. La categoría profesional que más ha consultado ha sido la de enfermería, seguida de médicos y auxiliares de enfermería. Vinculado al Principio 1, Derechos Humanos: condiciones de trabajo seguras y saludables. Vinculado al ODS-3, Salud y Bienestar: - Seguridad y salud laboral - Formación en salud laboral

Gestión de incidencias - Indicador de Seguimiento

En el 2018 la Comisión de Protección y Seguridad al Profesional ha registrado un total de 44 casos en los que se han visto implicados 69 profesionales por algún incidente hostil. Las acciones que se han llevado a cabo son las siguientes: Información sobre el suceso: 20; Carta enviada al paciente: 5; No es posible contactar con el profesional: 8; Aviso al personal de seguridad: 4; Cambio de profesional asignado: 2; Cambio del profesional a otro centro: 2; No se da continuidad a las visitas a domicilio: 1; Entrevista personal con el usuario: 1; Denuncia por parte de la persona agresora: 1. Vinculado al Principio 1, Derechos Humanos: condiciones de trabajo seguras y saludables. Vinculado al ODS-3, Bienestar y Salud: seguridad y salud laboral

Indicadores laborales - Indicador de Seguimiento

La estructura de la plantilla en el 2018 es de 1.114,12 profesionales. La distribución por ámbitos es la siguiente: Atención Especializada: 607,99 profesionales (54,57 %) Atención Primaria: 228,43 profesionales (20,50 %) Atención Socio-sanitaria: 206,05 profesionales (18,46 %) Atención Salud Mental: 71,65 profesionales (6,43 %) En el 2018 La distribución de la plantilla por género es la siguiente: Atención especializada: 426,08 mujeres (70,08 %); 181,90 hombres (29,92 %) Atención Primaria: 181,42 mujeres (79,42 %); 47,02 hombres (20,58 %) Atención Socio-Sanitaria: 177,71 mujeres

(86,25 %); 28,34 hombres (13,75 %) Atención Salud Mental: 57,31 mujeres (79,99 %); 14,34 hombres (20,01 %) En el 2018 la estructura de la plantilla por edad es la siguiente: Atención Especializada: 43,25 Atención Primaria: 41,51 Atención Socio-sanitaria: 38,30 Atención Salud Mental: 47,25 En el 2018 la proporción de mandos intermedios con relación a la estructura de la plantilla es la siguiente: Total plantilla 2018: 1.114,12 Mandos mujeres: 48 (4,31 %) Mandos hombres: 32 (2,87 %) La contratación de personas extranjeras en el 2018 ha sido de 76 (5,08%) El índice de rotación de la plantilla en el 2018 ha sido el siguiente: Plantilla inicial: 1.155 Altas: 232 Bajas: 134 % rotación: 8,48 Con relación al índice de temporalidad en el 2018 las cifras son las siguientes: Contratos indefinidos: 1.446.110,79 horas contratadas (78,77 %) Contratos temporales: 389.699,69 horas contratadas (21,23 %) Vinculado al Principio 1, Derechos Humanos: condiciones de trabajo seguras y saludables. Vinculado con el ODS 5 Igualdad de género

Indicadores de accidentalidad laboral - Indicador de Seguimiento

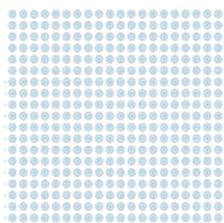
En el 2018 el Servicio de Medicina del Trabajo y la Unidad de Prevención han registrado un total de 46 accidentes de trabajo con baja; 45 accidentes de trabajo sin baja, y 16 accidentes in itinere. Así mismo en el 2018 se han registrado 21 incidentes biológicos: 2 médicos, 16 enfermeras, 2 auxiliares de enfermería y 1 técnico asistencial. El Servicio de Medicina del Trabajo a través de la consulta de salud individual atiende a los empleados que han sufrido algún cambio en su salud. En este sentido se atienden procesos de alta, procesos de baja laboral para aportar soporte durante el proceso de su patología. En este sentido en el 2018 se ha realizado 27 llamadas de soporte por incapacidad temporal y se han realizado 55 visitas-informes.

Vinculado al Principio 1, Derechos Humanos, Condiciones de trabajo seguras y saludables. Vinculado con el ODS-3, Salud y Bienestar - Seguridad y salud laboral



GRUPO DE INTERÉS

Proveedores



Contratar a proveedores que cumplan con criterios de RSE



La organización en su condición de Poder Adjudicador No Administración Pública está sujeta desde el mes de marzo del 2018 a lo que dispone la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por lo cual aplica en sus procedimientos de compra los principios generales de la contratación pública, transparencia, igualdad y no discriminación, libre competencia, proporcionalidad, integridad, confidencialidad, uso eficiente de los recursos públicos, incorporación de criterios sociales, medio ambientales y de innovación.

Normativa Interna - Política

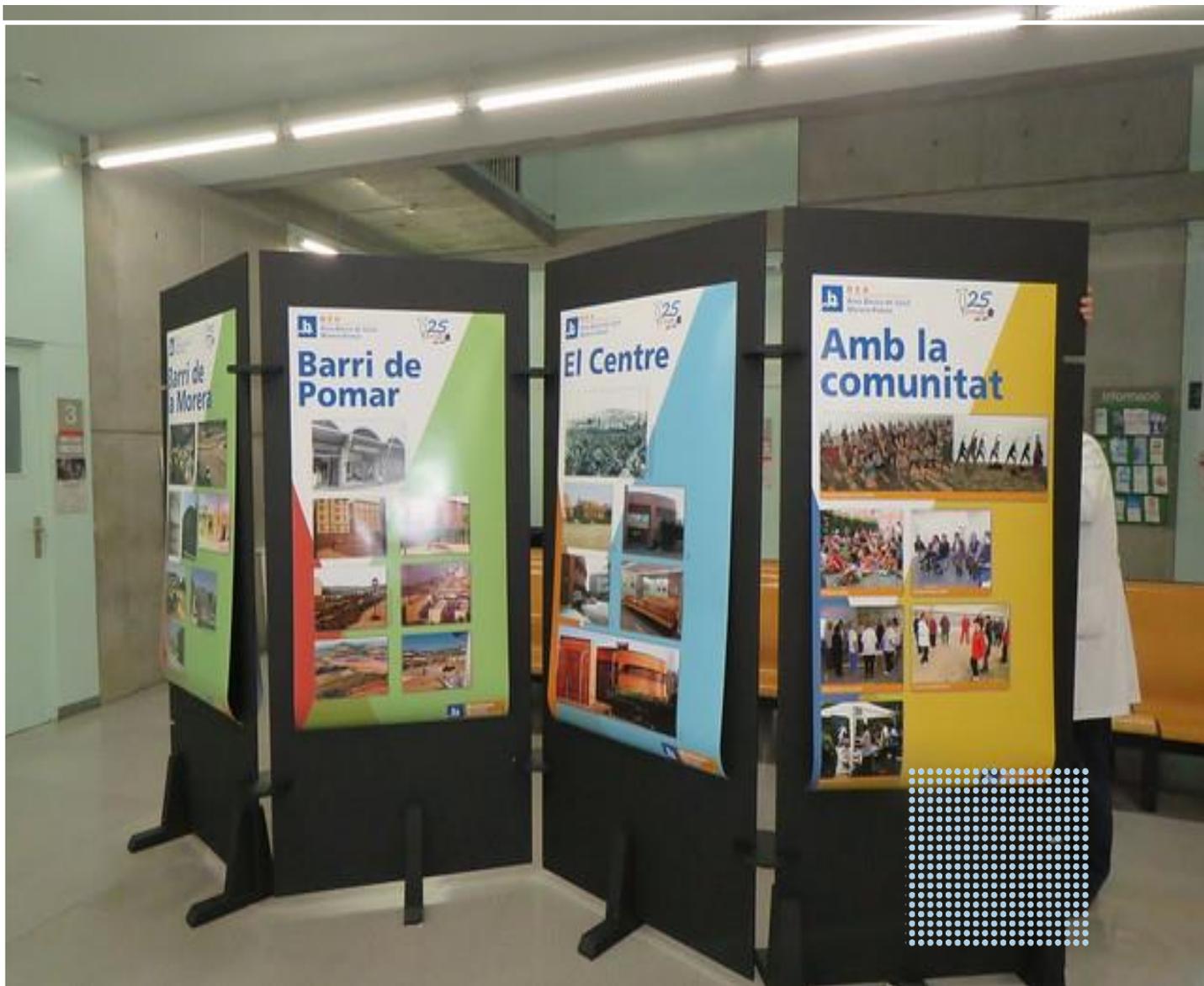
El Comité de Compras dispone de un procedimiento interno de funcionamiento desde 2017. Está formado por Dirección, la Unidad de Contratación y los gestores de compras. Sus actuaciones se centran en favorecer la transparencia, la coordinación interna y la correcta aplicación de la contratación en el sector público.

Homologación de proveedores - Herramienta de Seguimiento

La Unidad de Contratación envía la encuesta de homologación de proveedores que contiene preguntas relacionadas con los derechos humanos, las normas laborales, formación del personal, seguridad en el trabajo, medio ambiente, atención al cliente, sistema de control de calidad, criterios de selección de proveedores. Así mismo se adjunta información sobre los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y los ODS. En las cláusulas administrativas particulares de la organización se incluyen cláusulas de responsabilidad del contratista y cláusulas de carácter social. El proceso de licitación de concursos está supervisado por el Servicio Agregado de Contrataciones Administrativas del Consorcio de Salud y Social de Cataluña, como asesores jurídicos. Vinculado con el Principio 1, Derechos Humanos. Vinculado con el ODS-12, consumo y producción sostenibles.

Número de auditorías llevadas a cabo - Indicador de Seguimiento

En el 2018 la Unidad de Contratación ha registrado la información siguiente: Se ha alcanzado el 18,88 % de los proveedores homologados con relación al total, lo cual supone, para el 2018, 118 proveedores homologados. En términos económicos los importes facturados para los proveedores homologados suponen el 66,84 % del volumen total de facturación anual de proveedores. Así mismo la organización lleva a cabo una auditoria externa de legalidad que incluye los apartados de contratación administrativa, encargos de gestión, personal, economía y eficacia y estabilidad presupuestaria. Se adjudicó por concurso público el servicio de auditoria economica y legalidad. Vinculado con el Principio 1, Derechos Humanos Vinculado con el ODS-3 Salud i Bienestar Vinculado con el ODS-8, Trabajo Decente y Crecimiento Económico



GRUPO DE INTERÉS Comunidad

Alianzas entre empresas y tercer sector



Las alianzas con los grupos de interés permiten llevar a cabo proyectos para la mejora de la salud y el bienestar de la ciudadanía.

Política de Acción Social - Política

Se establecen convenios de colaboración con entidades, universidades y empresas para mejorar la salud y la calidad de vida de las personas. Vinculado con el Principio 1. Derechos Humanos, Proporcionar acceso a la salud y promocionar bienes y servicios para mejorar la calidad de vida de la comunidad. Vinculado con el ODS-3, Salud y Bienestar: - Mejorar el bienestar de la población con productos y servicios de la empresa - Alianzas público privadas, con universidades, con el sector público, con empresas, para mejorar el bienestar de la población. - Innovación para desarrollar tecnología que impacte positivamente en la salud de la población. Vinculado con el ODS -9, Fomentar la innovación en las actividades. Vinculado con el ODS-17, Alianzas: - Identificar objetivos relacionados con el núcleo del negocio - Establecer una estrategia para desarrollar alianzas con otros actores.

Participación ciudadana - Acción / Proyecto

Durante el 2018 se ha dado continuidad a las actividades comunitarias en los 6 centros de atención primaria. Así mismo se ha organizado actuaciones relacionadas con Días Mundiales vinculados con salud en los cuales han colaborado grupos de interés como asociaciones de enfermos, centros educativos y Administraciones Públicas. Vinculado al Principio 1, Derechos Humanos, Producción de bienes y servicios para mejorar la calidad de vida de la Comunidad. Vinculado con el ODS -3: - Mejorar el bienestar de la población con productos y servicios de la empresa - Acciones sociales para apoyar proyectos relativos a la salud. Alianzas con entidades, empresas, para mejorar el bienestar de la población. Vinculado con el ODS-17, Alianzas, Identificar objetivos relacionados con el núcleo del negocio.

Colaboraciones con ONG's - Acción / Proyecto

En el 2018 se ha cedido en 46 ocasiones espacios para entidades sin ánimo de lucro que desarrollan actuaciones relacionadas con la promoción de la salud. Así mismo en el 2018 se ha renovado el convenio con dos entidades para la realización de talleres para pacientes de Oncología para mejorar su bienestar emocional. Vinculado con el ODS-3 Acciones sociales para apoyar proyectos relativos a la salud. Vinculado con el ODS-17, Alianzas Estratégicas

Apoyo a pymes y emprendedores - Acción / Proyecto

Informe o Memoria de Sostenibilidad - Herramienta de Seguimiento

A través del convenio establecido con el Ayuntamiento de Badalona, Badalona hacia una ciudad saludable, se registran las actividades comunitarias llevadas a cabo, principalmente en el ámbito de atención primaria y salud mental y adicciones. El programa integra actividades asistenciales y educativas para mejorar el conocimiento de la ciudadanía sobre la prevención de la enfermedad y en su mejora y autocuidado. Las acciones se centran en: Mejorar la educación para la salud de la ciudadanía: infancia, adultos, personas mayores. Favorecer la participación de la ciudadanía en la gestión de su salud a través de la dinamización de entidades; las reuniones periódicas con las entidades del tejido asociativo denominados Consejos de Salud Identificar los activos de salud del territorio para establecer alianzas y favorecer la prescripción social.

Cantidad de dinero invertido en la comunidad o comunidades (en especie, productos o servicios) - Indicador de Seguimiento

Las principales acciones del 2018 han sido las siguientes: Durante el año 2018 se han celebrado 20 reuniones con entidades vinculadas a los 6 centros de atención primaria con el fin de tratar temas vinculados con la promoción de la salud, la detección de aspectos de mejora para la salud y el bienestar de la ciudadanía. Así mismo los 6 centros de atención primaria han organizado a lo largo del 2018 talleres de actividad comunitaria por ejemplo de Memoria, de masaje

INFORME DE PROGRESO 2018

infantil, de fibromialgia, de desprescripción de medicamentos, entre otros aspectos. Así mismo en el 2018 se han efectuado 9 conferencias del Aula de Salud, abiertas a la ciudadanía sobre temas diversos: Fibromialgia, Actividad Física, prevención del cáncer de piel, salud mental, violencia de género en personas mayores, Como afrontar un duelo, entre otros aspectos. A la vez se ha participado en 31 actividades vinculadas con la celebración de Diversos Días Mundiales como por ejemplo Alimentación, Ejercicio Físico, Salud Mental, Tabaquismo, entre otros. En el 2018 la organización ha participado en la IV Muestra de Entidades de Salud, en el Distrito IV de Badalona, con un stand informativo para la prevención y la promoción de la salud y hábitos saludables. La Muestra ha estado organizada por el

Ayuntamiento de Badalona y el Ámbito de Atención Primaria del Instituto Catalán de la Salud. Durante el 2018 la organización ha formado parte del Comité Organizador de la I Jornada de Personas Mayores de Badalona, centrada en la soledad, y que se celebrará en marzo del 2019. El objetivo es potenciar las alianzas a través de las entidades del territorio. Vinculado con el ODS- 3, Salud y Bienestar: - Mejorar el bienestar de la población con productos y servicios de la empresa. - Alianzas público-privadas, universidades, sector público, empresas, para la mejora del bienestar de la población. . Vinculado con el ODS-17, Alianzas: - Identificar objetivos relacionados con el núcleo del negocio - Establecer una estrategia para desarrollar alianzas con otros actores.



Imagen: Concurso infantil Campaña prevención cáncer de piel junio

GRUPO DE INTERÉS

Medio ambiente

Uso sostenible de recursos y tecnologías respetuosas con el medioambiente



A través de diversas actuaciones se identifican aspectos de mejora en las instalaciones para la mejora funcional y tecnológica, así como para mejorar la gestión de residuos, la reducción de consumo de agua, gas, electricidad, la disminución de la emisión de Co2 en la atmosfera y el uso de tecnologías respetuosas con el medioambiente.

Política de Calidad y Medioambiente - Política

La Política de Medioambiente tiene en cuenta la gestión responsable en las actividades de la organización, sus productos y servicios por el impacto que pueda crear en los grupos de interés, por lo cual establece los criterios para mejorar la eficiencia energética, reducir el consumo de agua, gestionar los residuos, reducir las emisiones contaminantes, potenciar la economía circular y potenciar las tecnologías responsables con el medioambiente. Así mismo tiene en cuenta cláusulas ambientales en los concursos públicos. Vinculado con el Principio 7, Enfoque preventivo para favorecer el Medio Ambiente. Vinculado con el Principio 8, Fomentar iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental. Vinculado con el Principio 9, Tecnologías respetuosas con el Medio Ambiente y Gestión de Residuos. Vinculado con el ODS-7, Buenas prácticas en eficiencia energética. Vinculado con el ODS-11: - reducir el consumo energético y de agua. - vehículos de empresa con criterios de eficiencia energética. Vinculado con el ODS-12, invertir en tecnologías sostenibles que mejoren el consumo.

Realizar estudios sobre tecnología respetuosa con el medioambiente - Acción / Proyecto

En el 2018 se ha iniciado la instalación de una planta de captadores solares fotovoltaicos de 90 Kw en el Centro Socio-Sanitario el Carme, que entrará en funcionamiento en mayo del 2019. Esta acciones ha sido posible gracias a la colaboración del Ayuntamiento

de Badalona y el Área Metropolitana de Barcelona. Así mismo en el 2018 se ha aprobado la incorporación de 2 nuevos vehículos eléctricos para el Servicio de Atención a Domicilio. Esta acción se materializará en junio de 2019. Vinculado con el Principio 9, Uso de tecnologías ambientales Vinculado con el ODS-9 Innovación, Industria e Infraestructura Vinculado con el ODS-11, Ciudades y Comunidades Sostenibles. Vinculado con el ODS-17, Alianzas estratégicas

Uso de nuevas tecnologías para el ahorro de recursos: Bombillas bajo consumo, sistemas de reducción de agua, videoconferencia, impresoras y ordenadores de bajo consumo - Acción / Proyecto

A lo largo del 2018 se ha dado continuidad a la implantación progresiva del sistema e iluminación LED en los centros gestionados por BSA, así como al uso de dispositivos electrónicos para el control y seguimiento de los pacientes en proyectos de innovación, a través de la Oficina de Prescripción Tecnológica como l'APP Supera tu Depresión, para pacientes con depresión leve o moderada, o l'APP de Pediatría, aplicación para facilitar a los padres, a las madres y a las familias, sobre salud infantil. Así mismo la organización ha colaborado en el Comité Organizador de la European Telemedicine Conference que se celebró del 24 al 28 de mayo en Sitges, evento que reúne las últimas tendencias en telemedicina, salud e innovación, en el marco de HIMSS European Conference 2018. Vinculado con el Principio 8, Medio Ambiente: favorecer iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental. Vinculado con el Principio 9, tecnologías respetuosas con el medio ambiente, y gestión de residuos. Vinculado con el ODS -7, buenas prácticas en eficiencia energética. Vinculado con el ODS-11: reducción del consumo energético

Mecanismos de evaluación del cumplimiento de los objetivos medioambientales - Herramienta de Seguimiento

La Comisión de Medio Ambiente se reúne periódicamente para evaluar el seguimiento de los objetivos así como plantear y llevar a cabo nuevas actuaciones. Así mismo periódicamente se lleva a cabo una auditoria externa de eficiencia energética de los edificios de la organización para i La auditoría incluye un Plan de acción para cada edificio y corresponde al

INFORME DE PROGRESO 2018

período 2016-2020. Así mismo la Comisión de Medioambiente evalúa los objetivos establecidos en el Plan estratégico, 2016-2018.

Número de iniciativas llevadas a cabo en el año para mejorar la gestión de residuos - Indicador de Seguimiento

Los residuos del Grupo I o los residuos domésticos no reciclables se gestionan a través del Ayuntamiento de Badalona. Los residuos del Grupo II se gestionan de la misma manera que los residuos domésticos, pero se diferencian en bolsas específicas identificadas como "Grupo II. Los residuos del Grupo III i Grupo IV se gestionan a través de una empresa externa, específica para este tipo de residuos, y se adjudica por concurso público. Los residuos reciclables como papel, cartón, palets de madera, se gestionan a través de una empresa externa. El papel confidencial pasa por una máquina destructora de papel y se transforma en papel. Los equipos eléctricos y fluorescentes están gestionados por una empresa externa. Las radiografías y productos de revelado se gestionan a través de una empresa externa específica para el tratamiento de este tipo de residuos. El reciclaje de tóners se gestiona a través de la empresa adjudicataria del concurso de fotocopiados e impresoras. El resto de residuos como baterías, plástico, maderas, porexpan, hierro, etc. se llevan al centro de recogida de residuos municipales. El reciclaje del aceite de cocina se gestiona a través de la empresa adjudicataria de cocina y por un gestor de residuos y recogida de aceites i grasas. Con relación a la economía circular en el año 2018 se han utilizado 496 impresoras de segunda mano y 558 tóners 100 % reciclados. Vinculado con el Principio 8, fomentar iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental. Vinculado con el Principio 9, Medio Ambiente: - tecnologías respetuosas con el medio ambiente - gestión de residuos Vinculado con el ODS 7, buenas prácticas en eficiencia energética Vinculado con el ODS - 12, invertir en tecnologías sostenibles para mejorar el consumo.

Número de comunicaciones de sensibilización ambiental - Indicador de Seguimiento

En el año 2018 se han publicado en la intranet de la organización 5 informaciones con relación al medio ambiente: el inicio de la instalación de las placas

fotovoltaicas la aprobación para adquirir 2 nuevos coches eléctricos para el servicio de atención a domicilio Formación en gestión de residuos para el personal asistencial a cargo de una empresa externa Estudio interno sobre la evolución de los consumos energéticos de la organización el período 2007-2017, con el fin de destacar las actuaciones llevadas a cabo para reducir el consumo de agua, electricidad, gas y emisiones de CO2. Mensajes para recordar apagar las pantallas, los ordenadores, los proyectores, las luces al finalizar la jornada o al acabar una reunión. Con relación al uso de energías renovables 3 de los edificios de la organización disponen de captadores solares para calentar el agua sanitaria. A finales del 2018 se ha iniciado la instalación de una planta de captadores fotovoltaicos de 90 kw en la terraza del Centro Socio-Sanitario El Carme. Está previsto que entre en funcionamiento el mes de mayo del 2019. Vinculado con el Principio 8, fomentar iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental. Vinculado con el Principio 9, tecnologías respetuosas con el medio ambiente, y gestión de residuos. Vinculado con el ODS- 7, buenas prácticas en eficiencia energética.

Consumo de la entidad



La gestión socialmente responsable de la organización tiene en cuenta los impactos que genera su actividad, productos y servicios en la sociedad, por lo cual tiene en cuenta la gestión adecuada de los residuos, el reciclaje, la economía circular y la reducción de consumos de agua, gas, electricidad y la emisión del Co2.

Política Ambiental - Política

La Política de Medioambiente de la organización establece la gestión de los residuos sanitarios y domésticos, las actuaciones para la reducción del consumo y las emisiones contaminantes.

Informes periódicos sobre consumo de recursos - Herramienta de Seguimiento

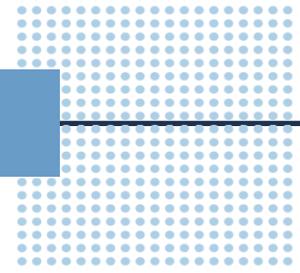
INFORME DE PROGRESO 2018

La Comisión de Medioambiente analiza los indicadores de sostenibilidad con el fin de detectar aspectos de mejora y plantear propuestas al Comité de Dirección. Así mismo evalúa los objetivos del Plan estratégico 2016-2018, Línea 2 Sostenibilidad y Eficacia.

Consumo de material reciclado - Indicador de Seguimiento

Se ha realizado un análisis comparativo de residuos generados entre 2015 y 2018, en el cual se ha observado una reducción de la mayoría de los residuos (plástico, porxepan, fluorescentes, papel, cartón, pilas, baterías) a pesar del incremento de la actividad, excepto en el Grupo III residuo de material sanitario. Así mismo en dicho análisis se refleja que a raíz del cambio de tecnología LED, en el 2016 se produjo un incremento de residuos y a la vez un ahorro energético. Para mejorar la eficacia y el consumo de agua se renueva anualmente la instalación de difusores en puntos terminales, lo cual conlleva un ahorro de un 40 % a un 60 % en comparación a los filtros convencionales. Durante el 2018 la Comisión de Medioambiente ha registrado los siguientes indicadores de sostenibilidad: Consumo de agua (m3): 39.553 Consumo de gas (m3):

181.077 Consumo de luz (kwh): 4.870.601 Consumo de papel (t): 21 Substitución iluminación por sistema LED: 65 % Emisiones de Co2 (t): 2.185 Con relación a la gestión de residuos en el 2018 se han registrado los datos siguientes: Grupo 1: residuos domésticos Cartón y papel: 36.780 Kg Plásticos: 830 Kg Muebles, maderas, palets: 450 Kg Electrodomésticos - Informática: 3.180 Kg Grupo II, residuos sanitarios Radiografías: 437 KG Grupo III y IV residuos sanitarios gestionados por una empresa externa Residuos grupo III: 125.911 I Residuos grupo IV: 12.450 I Medicamentos: 577 Kg Fluorescentes y bombillas: 248 Kg Tóners i tintas: 553 Kg Baterías y pilas: 91 Kg Con relación al desperdicio en alimentos las empresas adjudicatarias subcontratadas ajustan las raciones lo máximo posible y utilizan fichas técnicas cuando preparan la comida en las cocinas centrales con el sistema de línea fría, lo cual permite ajustar las raciones a las necesidades de los centros hospitalarios. Algunas de las acciones que se han llevado a cabo en el 2018 son las siguientes: calcular correctamente las necesidades para la producción realizar una correcta gestión de los estocs en el almacén para evitar caducidad de productos. Tener en cuenta productos de proximidad y utilizar productos de temporada promover productos con un menor embalaje potenciar los productos a granel Formar al personal



ANEXO

CORRELACIÓN DE

TEMÁTICAS



Empleados

Conciliación familiar y laboral



Principio: Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

ODS relacionado: 05 | Igualdad de género, 03 | Salud y Bienestar

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Organización del trabajo

Indicador GRI: 401-3, 401-2

Inserción y accesibilidad de personas con

discapacidad



Principio: Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

ODS relacionado: 10 | Reducción de las desigualdades, 05 | Igualdad de género

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Empleo, II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Igualdad, II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Indicador GRI: 406

Formación al empleado/a



Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 04 | Educación de Calidad

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Formación

Indicador GRI: 404

Salud y seguridad en el lugar de trabajo



Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 03 | Salud y Bienestar, 04 | Educación de Calidad

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Salud y seguridad

Indicador GRI: 403

Proveedores

Contratar a proveedores que cumplan con criterios de



Principio: Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

ODS relacionado: 03 | Salud y Bienestar, 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Cientes

Información transparente al clientes



Principio: Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas. Incluidas la extorsión y el soborno.

ODS relacionado: 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas

Vinculación Ley: IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y soborno

Indicador GRI: 417

Resolución de incidencias y satisfacción del cliente



Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 03 | Salud y Bienestar

Comunidad

Alianzas entre empresas y tercer sector



Principio: Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

ODS relacionado: 17 | Alianzas para lograr los objetivos, 03 | Salud y Bienestar

Vinculación Ley: V. Información sobre la sociedad: Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible

Indicador GRI: 102-13

Medioambiente

Uso sostenible de recursos y tecnologías respetuosas con el

medioambiente



Principio: Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

ODS relacionado: 07 | Energía Asequible y no contaminante, 13 | Acción por el clima

Vinculación Ley: I. Información sobre cuestiones medioambientales: Uso sostenible de los recurso

Indicador GRI: 302-4

Consumo de la entidad



Principio: Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

ODS relacionado: 12 | Producción y Consumo Responsable

Vinculación Ley: I. Información sobre cuestiones medioambientales: Uso sostenible de los recurso

Indicador GRI: 301-1, 302-1, 302-2



Imagen Celebración Día Mundial Salud Mental

